

DECRETO A. EXENTO N° 002694

REF.: Caduca y descarga giros que indica.-

COLBUN, 17 NOV. 2017

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el D.L. N° 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Permiso provisorio sin realizar.-

DECRETO:

Artículo 1.- CADUCASE Y DESCARGUESE giros que indica, del Permiso Provisorio, "VENTA DE MOTE CON HUESILLOS, BEBIDAS Y GOLOSINAS", de propiedad de: **HUMBERTO ADAN FREIRE LARA, RUI** [REDACTED]
Descárguese del sistema contable, los valores que indica:

Giro N°	Valor \$
35457 ✓	19.100 ✓

Artículo 2.- Carabineros e Inspectores Municipales velaran para el cumplimiento de lo señalado en el Artículo N° 1, de éste Decreto.

TRANSCRÍBASE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



VIRGINIA SAN MARTIN SEPULVEDA
Administradora
Por Orden Sr. Alcalde

VSMS/LPT/FACHY/fach.

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado(a).
- 2.- Archivo Of. de Partes.
- 3.- Of. De Contabilidad